

so de presentación de reclamaciones contra el pliego durante el plazo de exposición pública del mismo, que se realiza mediante anuncio y completa transcripción en el B.O.P.

Todos los interesados pueden obtener cuanta información complementaria deseen en este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Arroyo de San Serván, 30 de enero de 1995.-El Alcalde, FRANCISCO SERRANO GUIADO

---

**ANUNCIO de 30 de enero de 1995, sobre la convocatoria de subasta para la enajenación de 21 parcelas de suelo urbano municipal para la construcción de viviendas.**

Mediante el presente, se anuncia convocatoria para la enajenación, a través de subasta, de 21 parcelas de suelo urbano municipal para la construcción de viviendas, con arreglo a las condiciones que figuran en el pliego regulador de dicha enajenación, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose, igualmente, en estas oficinas municipales a disposición de los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones, conforme a modelo que se incluye en referido pliego, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al del último anuncio de convocatoria que aparezca inserto en este Diario Oficial o en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo este plazo suspenderse en caso de presentación de reclamaciones contra el pliego durante el plazo de exposición pública del mismo, que se realiza mediante anuncio y completa transcripción en el B.O.P.

Todos los interesados pueden obtener cuanta información complementaria deseen en este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Arroyo de San Serván, 30 de enero de 1995.-El Alcalde, FRANCISCO SERRANO GUIADO

---

**ANUNCIO de 30 de enero de 1995, sobre la convocatoria de subasta para la enajenación de 8 parcelas de suelo urbano municipal para la instalación de industrias, naves y almacenes.**

Mediante el presente, se anuncia convocatoria para la enajenación, a través de subasta, de 8 parcelas de suelo urbano municipal para la instalación de industrias, naves y almacenes, con arreglo a las condiciones que figuran en el pliego regulador de dicha enajenación, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, encontrándose, igualmente, en estas oficinas municipales a disposición de los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones, conforme a modelo que se incluye en referido pliego, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al del último anuncio de convocatoria que aparezca inserto en este Diario Oficial o en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo este plazo suspenderse en caso de presentación de reclamaciones contra el pliego durante el plazo de exposición pública del mismo, que se realiza mediante anuncio y completa transcripción en el B.O.P.

Todos los interesados pueden obtener cuanta información complementaria deseen en este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Arroyo de San Serván, 30 de enero de 1995.-El Alcalde, FRANCISCO SERRANO GUIADO

## AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

**EDICTO de 26 de enero de 1995, sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de esta localidad.**

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de enero de 1995, modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Azuaga, redactada por el Arquitecto, D. Manuel Calderón Cardo, y que afecta al terreno municipal ubicado en el noroeste de la población, junto a la piscina municipal, delimitados por el sur y por el este por los terrenos de la piscina municipal, al oeste por una zona residencial de nueva creación y al norte por el Instituto de Enseñanza Media.

Se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación de este Edicto en el Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial de la Provincia, (último en que se publique), durante el cual podrá ser examinada y formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Azuaga, 26 de enero de 1995.-El Alcalde, ARMANDO ALEJANDRE COEHLO